

CONVOCATORIA MICROMETRAJE DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

BASES DEL CONCURSO



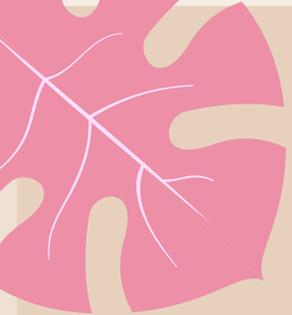
DE-MENTE
ABIERTA



UNIAGUSTINIANA

Prevención y
Salud Integral

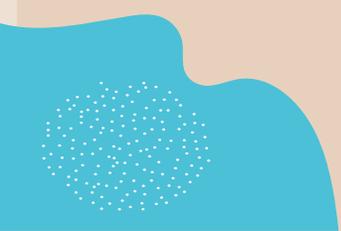
Vigilada Mineducación



TIPO DE CONCURSO

El presente concurso está relacionado con la realización de un micrometraje de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, que integre las condiciones y características descritas en este documento. Es de carácter cerrado, anónimo y en una sola fase, cuyo ganador será seleccionado por un jurado definido por la institución en una perspectiva a ciegas.

Los jurados del concurso se encontrarán en libertad de seleccionar o descalificar propuestas, así mismo podrá ser declarado desierto en caso de que las propuestas no alcancen las expectativas, la calidad y el cumplimiento de los requisitos.





LÍDERES DEL CONCURSO:

La **Uniagustiniana**, la Alcaldía Local de Kennedy y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

FINALIDAD DEL CONCURSO:

Este concurso tiene como finalidad propender por la prevención de la salud física y mental de la comunidad universitaria, así como fortalecer el sentido de pertenencia a través de la construcción de un micrometraje que presente la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.



CARÁCTER DE LAS PROPUESTAS:

La propuesta del micrometraje debe ser inédita y demostrar originalidad. Su contenido debe estar netamente direccionado a las conductas de cuidado frente al consumo de sustancias psicoactivas.

- **Duración:** entre 1 a 5 minutos.
- **Formato:** digital .MP4 .MOV .AVI con una resolución mínima HD 1080 x 1920, en formato horizontal.
- **Idioma:** español
- **Los logos:** deben ser de la campaña **DE-MENTE ABIERTA** (de Uniagustiniana y la Alcaldía Local de Kennedy) y aparecer al final del micrometraje.
- **Los videos:** pueden ser de cualquier género y/o formato audiovisual.



Es **importante** aclarar que si en el micrometraje participan menores de edad, se debe hacer uso de consentimiento informado.



PARTICIPANTES:

Podrán participar estudiantes de la Uniagustiniana, quienes presentarán una propuesta de manera individual o en equipo de hasta máximo 4 personas.

Ninguna persona puede estar involucrada en más de una propuesta. Si el ganador corresponde a un grupo, será responsabilidad de sus integrantes definir la manera en la que se asignará el premio.



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

La propuesta debe ser original e inédita, y por ningún motivo se deben presentar micrometrajés ya postulados en otros concursos o publicados.

Para participar en el concurso se solicita lo siguiente:

1. Ser estudiante activo de la Uniagustiniana.
2. Realizar la inscripción **aquí**.
3. Aceptar las bases del concurso descritas en el presente documento.
4. Asistir a una charla de prevención del consumo de sustancias psicoactivas que se realizará el día **23 de abril de 2024** en la Uniagustiniana.(las indicaciones de la charla serán publicadas en los medios institucionales).
5. Declaración de la cesión de derechos de imagen y diseño firmada por el o los autores.
6. Justificar la propuesta en un máximo de 300 palabras alrededor del tema de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
7. Adjuntar el producto audiovisual.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La Dirección de Bienestar Institucional presentará ante los jurados las propuestas recibidas, quienes se reservarán el derecho de explicar los motivos que generaron las decisiones tomadas.

JURADO:

El jurado estará integrado por el vicerrector de Extensión, el maestro Manuel De León Willis, y un invitado externo experto en temas de prevención de consumo. Es autonomía de los organizadores cambiar a los jurados frente alguna eventualidad en su disponibilidad.

Dicho jurado recibirá los productos por Bienestar Institucional, referenciadas con un código asignado a cada propuesta, de tal manera que el jurado no conozca el tipo de vinculación, nombres u otros datos de los autores, pues el proceso de las evaluaciones se realizará en una perspectiva a ciegas.

En caso de que ninguna de las obras cumpla con los estándares establecidos, la convocatoria será declarada 'desierta'. En este caso es autonomía de la Uniagustiniana definir la realización de una segunda convocatoria o de realizar un diseño propio.



PREMIACIÓN:

El ganador o los ganadores del concurso de creación del micrometrage, obtendrá una cámara profesional marca **Canon EOS 2000D**, que entregará la Dirección de Bienestar.



CESIÓN DE DERECHOS:

El o los ganador(es) de este concurso aceptan con la sola inscripción y presentación de su propuesta que los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución de su propuesta, serán cedidos a la Uniagustiniana, por término de duración de los mismos y sin limitación territorial alguna.

El participante declara que la propuesta que presenta es de su total autoría. En el caso de existir reclamación alguna en contra de la Uniagustiniana, el participante será el único responsable y tendrá la obligación de salir en defensa de la institución.

La Uniagustiniana podrá utilizar así el diseño del micrometraje con finalidad promocional, lo que incluirá su reproducción, distribución y comunicación pública sin límite temporal alguno.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Autorizo de manera expresa e inequívoca a la Uniagustiniana para que dé tratamiento sobre la recolección, almacenamiento, uso, circulación y la supresión de los datos personales indispensables, opcionales y sensibles que se hayan obtenido con motivo de la presente convocatoria. Con la postulación se certifica conocer la política de Protección de Datos Personales establecida por la Institución.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

Lanzamiento del concurso:	12 de agosto de 2024
Recepción de las propuestas:	13 de septiembre de 2024
Deliberación de los jueces:	Del 16 al 27 de septiembre de 2024
Notificación de resultado:	7 de octubre de 2024
Premiación de ganador en ceremonia privada:	11 de octubre de 2024
Lanzamiento oficial del micrometraje:	21 de octubre de 2024

La propuesta ganadora iniciará un proceso de intervención según lo definan los organizadores.

El lanzamiento del micrometraje ganador se realizará a través de los canales oficiales de la Institución.



UNIAGUSTINIANA

**Prevención y
Salud Integral**

Vigilada Mineducación

**DE-MENTE
ABIERTA**